

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C.,
CONTRATO No.	3-1-97094-03
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y REHABILITACIÓN PARA EL COLISEO CASA BAJA UBICADO EN LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
CONTRATISTA	A CONSTRUIR S.A. representado legalmente por IVÁN ALBERTO JIMÉNEZ AGUIRRE CC 85.475.046
INTERVENTOR	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO identificado con CC 10.549.160
SUPERVISOR DESIGNADO	ANA MARÍA CIRO CALVO designado el 11 de mayo de 2021

Entre los suscritos, **GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA**, identificado con C.C. No. **79.841.604**, en calidad de Representante Legal de **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEPORTE SAN ANDRÉS**, en calidad de **CONTRATANTE**; **IVÁN ALBERTO JIMÉNEZ AGUIRRE**, identificado con C.C. No. **85.475.046**, en calidad de representante legal de **A CONSTRUIR S.A.**, en adelante el “Contratista”; y **FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO**, identificado (a) con C.C. No. **10.549.160**, en calidad de representante legal de **LA INTERVENTORÍA**, se reunieron con el objeto de liquidar el Contrato de Obra No. **3-1-97094-03**, en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su Cláusula **TRIGÉSIMA SEXTA – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**, y teniendo como soporte el **acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del “Contrato”**, debidamente aprobadas por el interventor.

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día **DIECINUEVE (19) DE MAYO del 2021**, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEPORTE SAN ANDRÉS ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** y el “Contratista” suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de **CINCO (5) MESES**.
2. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO ETAPA 1	28/05/2021	Suscripción acta de inicio ETAPA 1
ACTA DE INICIO ETAPA 2	02/02/2022	Suscripción acta de inicio ETAPA 2
OTROSÍ No. 1 - PRÓRROGA DEL PLAZO	15/02/2022	30 DIAS Desde 02/06/2022 hasta 01/07/2022
OTROSÍ No. 1 - ADICIÓN EN VALOR	15/02/2022	\$ 2.032.528.330,00
OTROSÍ No. 2 - PRÓRROGA DEL PLAZO	01/07/2022	27 DIAS Desde 02/07/2022 hasta 28/07/2022

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	28/06/2021	Suscripción acta de terminación ETAPA 1
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA 1	01/02/2022	Suscripción acta de entrega y recibo final de la ETAPA 1
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 2	28/07/2022	Suscripción acta de terminación ETAPA 2
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA 2	09/08/2023	Suscripción acta de entrega y recibo final de la ETAPA 2

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	ETAPA 1 y 2		
Compañía de Seguros	La Previsora S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	3004219	No. Póliza	1007514
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	25 de mayo de 2021	Fecha Expedición	25 de mayo de 2021

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	La Previsora S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	14	No. Anexo	11
Fecha Expedición	4 de septiembre de 2023	Fecha Expedición	5 de septiembre de 2023
Fecha Aprobación	8 de septiembre de 2023	Fecha Aprobación	8 de septiembre de 2023

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR <	VIGENCIA
Cumplimiento	\$828.325.858.00	28/05/2021 – 28/01/2023
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$414.162.929	28/05/2021 – 28/07/2025
Estabilidad de la obra	\$1.225.676.175	09/08/2023 – 09/08/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$828.325.858	28/05/2021 – 28/07/2022
Calidad del Servicio	\$11.208.408	09/08/2023 – 09/08/2026

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el **PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEPORTE SAN ANDRÉS ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula **VIGÉSIMA PRIMERA - GARANTÍAS** del “Contrato”.

III. INCUMPLIMIENTOS

En el desarrollo de la ejecución del Contrato de Obra No 3-1-97094-03 se aplicaron los siguientes procedimientos en virtud de las cláusulas VIGÉSIMO-SEGUNDA. - APREMIO y CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA CLÁUSULA PENAL, CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA. - PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE APREMIO Y DE LA CLÁUSULA PENAL que se relacionan a continuación, así:

Datos Generales						Aplicación		
No.	Apremio	Penal	Proyecto	Etapas	Valor	Comité Técnico	Comité Fiduciario	Acta de cierre con/sin aplicación
1	CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA-APREMIO	N/A	COLISEO CASA BAJA	2	\$408.558.725	Comité No 20 – 08/08/2023	N/A	Comité No 20 – 08/08/2023 (sin aplicación)
2	CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA-APREMIO	N/A	COLISEO CASA BAJA	1	\$14.122.594	Comité No 21 – 04/12/2023	N/A	Comité No 21 – 04/12/2023 (sin aplicación)

IV. BALANCE FINANCIERO DEL “CONTRATO”

La información contenida en este balance financiero fue verificada por BBVA SOCIEDAD FIDUCIARIA según registro en la herramienta PRISA del **06/12/2023** y de dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER el **07/12/2023**, a partir del contenido del “cuadro de relación de pagos” elaborado por el contratista (Anexo 4).

VALOR “CONTRATO”	\$2.109.100.959
(+) Otrosí No. 1	\$2.032.528.330
VALOR FINAL “CONTRATO”	\$4.141.629.289
Valor ejecutado según <i>acta final</i>	\$4.110.122.225
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo	\$31.507.064

VALOR CONTRATADO ETAPA 1 ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$56.042.040
TOTAL EJECUTADO	\$56.042.040
TOTAL PAGADO	\$56.042.040
SALDO PDTE PAGO	0
% PAGADO	100.00%

VALOR CONTRATADO ETAPA 2 OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$4.085.587.249
---	-----------------

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

TOTAL EJECUTADO	\$4.054.080.185
TOTAL PAGADO	\$4.054.080.185
SALDO PDTE PAGO RETEGARANTIA	\$ 202.704.009,25
% PAGADO	99,23%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	AMORTIZ. ANTICIPADO	RETEGARANTÍA
07/02/2022	FE1236	ACTA 1 ETAPA 2	23/02/2022	Convenio 254/2021	727.604.080,00		36.380.204,00
02/03/2022	FE1249	ACTA 2 ETAPA 2	29/03/2022	Convenio 254/2021	178.540.163,00		8.927.008,15
03/03/2022	FE1250	ACTA 1 ETAPA 1	29/03/2022	Convenio 254/2021	56.042.040,00		
04/04/2022	FE1258	ACTA 3 ETAPA 2	28/04/2022	Convenio 254/2021	327.664.097,00		16.383.204,85
06/06/2022	FE1287	ACTA 4 ETAPA 2	05/07/2022	Convenio 254/2021	446.554.686,00		22.327.734,30
09/08/2022	FE1327	ACTA 5 ETAPA 2	30/08/2022	Convenio 254/2021	424.083.956,00		21.204.197,80
05/09/2022	FE1346	ACTA 6 ETAPA 2	27/09/2022	Convenio 254/2021	830.191.329,00		41.509.566,45
04/10/2022	FE1360	ACTA 7 ETAPA 2	27/10/2022	Convenio 254/2021	509.064.171,00		25.453.209,00
01/09/2023	FE1558	ACTA FINAL ETAPA 2	02/10/2023	Convenio 254/2021	610.377.703,00		30.518.885,00
TOTALES					4.110.122.225,00		202.704.009,55
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo							\$31.507.064
DESCUENTO PAGO MAYOR PERMANENCIA INTERVENTORIA OTROS/ No 3							\$28.000.000
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN							\$174.704.009,55

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” suscrito entre el “Contratista” y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEPORTE SAN ANDRÉS ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** y en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivados del “Contrato”. De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
---	--	--

tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEPORTE SAN ANDRÉS ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula **DÉCIMA OCTAVA - INDEMNIDAD** del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: LIBERAR a favor del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEPORTE SAN ANDRÉS ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$31.507.064)**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$174.704.009,55)**, correspondiente al valor de RETEGARANTIA una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El interventor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el interventor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- | | |
|-------------|---|
| Anexo No. 1 | Copia del “Contrato” |
| Anexo No. 2 | Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final |
| Anexo No. 3 | Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios. |
| Anexo No. 4 | Balance financiero del “Contrato”. |


 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

- Anexo No. 5 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista”
- Anexo No. 6 Acta de entrega y recibo de la obra al *Municipio*
- Anexo No. 7 Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.
- Anexo No. 8 Acta Final de Obra.
- Anexo No. 9 Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del “Contratista” y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

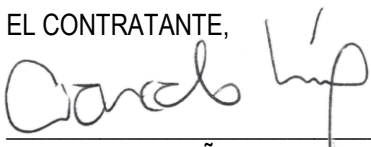
En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **11 de diciembre de 2023**

EL CONTRATISTA,



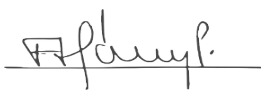
IVÁN ALBERTO JIMÉNEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
A CONSTRUIR S.A

EL CONTRATANTE,



GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEPORTE SAN ANDRES

Vo.Bo. INTERVENTOR,



FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

Revisó: Supervisor Técnico de FINDETER: **(Ana Maria Giro)** *AMC*,
 Jefatura Contratación Derivada y Liquidaciones: **(Pilar Pacheco)**.
 Asesor Secretaria General: **(Andrés Suárez Másmela)**.
 Vobo: Jefe Contratación Derivada y Liquidaciones: **(Iván A. Ramírez R)**.

